

CIRCULAR 75 DE 2018

(julio 10)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: PERSONAL INTERNO  
DE: ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO  
ASUNTO: SOLICITUD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Respetados Funcionarios:

De manera atenta, me permito informarles que a partir del 1 de julio de 2018 entró en funcionamiento el sistema solicitud de servicios administrativos, el cual incluye requerimientos de Mantenimiento locativo, servicios de Transporte, servicios de fotocopiado y autorizaciones para la vigilancia y seguridad privada, los usuarios deberán solicitar estos servicios ingresando a través de la Intranet, así:

- Seleccione el icono Mesa de Ayuda
- Ingrese su usuario
- Ingrese su contraseña
- Seleccione Registro de Caso
- Seleccione el icono de Servicios

Una vez el servicio haya sido solicitado, le llegará una notificación a su correo institucional con el número de caso, este será atendido y posteriormente recibirá la notificación para diligenciar la encuesta de percepción del servicio.

De acuerdo con lo anterior, les solicitamos su participación activa a través de esta nueva herramienta tecnológica.

Cordialmente

ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

